



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.024.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ALBERTO ARRATIA
SAN MARTIN.

LAJA, 22 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Alberto Arratia San Martin, vigilante del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Alberto Arratia San Martin, Rut. N° desde el 22 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓